

**ACTA DE REVISION, EVALUACION DE OFERTAS Y SU CALIFICACIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2024-UNDA-3 (Tercera Convocatoria)
CONTRATACIÓN DE BIEN: ADQUISICIÓN DE GRIFERIA, TAZAS DE INODORO, FLUXOMETROS Y
SECADORAS DE MANO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL
SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE
ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO.**

En la ciudad de Puno, a los 16 días del mes de Junio del año dos mil veinte cinco, siendo las 14:00 horas en el ambiente de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Altiplano, ubicado en la Av. El Sol N° 329 de la ciudad de Puno. Se reúne el Comité de selección designados mediante Formato N° 4 (DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 057) por el titular de pliego, presidente del comité Arq. Wilber Lusven Tisnado Gallegos, CPC. Jaime Apomayta Choque 1er miembro y Arq. Marcos Quispe Blanco 2do miembro (especialista), encargados del proceso, para la contratación de bien: **ADQUISICIÓN DE GRIFERIA, TAZAS DE INODORO, FLUXOMETROS Y SECADORAS DE MANO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**, mediante proceso de Adjudicación Simplificada N° 19-2024-UNDA-3 (Tercera Convocatoria), seguidamente conforme al cronograma programado, en pleno uso de sus atribuciones, con la finalidad de efectuar la revisión de documentos, admisión, evaluación de ofertas presentadas y calificación, al haber culminado la etapa de presentación de ofertas, se procede a la verificación de participantes registrados obteniendo lo siguiente.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes, los siguientes proveedores al presente procedimiento de selección:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	
1	Proveedor con RUC	10104019302	TORRES ACOSTA FERNANDO MARTIN	08/06/2025	
2	Proveedor con RUC	10154171849	PAIPAY SANCHEZ LUIS JOEL	10/06/2025	
3	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOZA IVAN EDUARDO	11/06/2025	
4	Proveedor con RUC	10406562200	BRÁÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	05/06/2025	
5	Proveedor con RUC	10477208512	APAZA CONDORI RODRIGO HUGO	11/06/2025	
6	Proveedor con RUC	10727302137	ZAPANA PERALTA LIA CLAUDIA	12/06/2025	
7	Proveedor con RUC	20448189220	LOGISTICA INDUSTRIA Y NEGOCIOS S.A.C.	09/06/2025	
8	Proveedor con RUC	20519753830	CENTRO ELECTRICO ROJESAN S.A.C. - ROJESAN S.A.C.	08/06/2025	
9	Proveedor con RUC	20538247813	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA SAC	05/06/2025	
10	Proveedor con RUC	20601892309	PROBISUR S.R.L.	07/06/2025	
11	Proveedor con RUC	20602061206	INVERSIONES DOMINICK A & V.E.I.R.L.	11/06/2025	
12	Proveedor con RUC	20602253768	"SVMULT S.A.C."	07/06/2025	
13	Proveedor con RUC	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETAS JOSE DAVID E.I.R.L.	11/06/2025	
14	Proveedor con RUC	20604232113	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES BIENES Y SERVICIOS S.A.C. - INCOBISER S.A.C.	08/06/2025	
15	Proveedor con RUC	20605328521	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CERVANTES S.R.L.	05/06/2025	
16	Proveedor con RUC	20606134577	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/06/2025	
17	Proveedor con RUC	20607122145	GRUPO HEJCI S.A.C	09/06/2025	
18	Proveedor con RUC	20607312250	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	08/06/2025	
19	Proveedor con RUC	20607404402	INGENIERIA Y TRANSPORTES B Y S S.R.L.	07/06/2025	
20	Proveedor con RUC	20608782894	FERRETERIA E INVERSIONES ROFER E.I.R.L.	11/06/2025	
21	Proveedor con RUC	20612259381	SALVADOR & LUCIANO E.I.R.L.	05/06/2025	Válido
22	Proveedor con RUC	20614268744	CONSTRUCTORA CERVANTES & ROSAS S.A.C.	11/06/2025	Válido

PRESENTACION DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de la plataforma del SEACE:

Ítem: ADQUISICIÓN DE GRIFERIA, TAZAS DE INODORO, FLUXOMETROS Y SECADORAS DE MANO.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
1	20538247813	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA SAC	13/06/2025	12:58:11
2	20606134577	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/06/2025	23:42:08
3	20605328521	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CERVANTES S.R.L.	13/06/2025	23:48:22
4	10104019302	TORRES ACOSTA FERNANDO MARTIN	13/06/2025	21:57:15
5	10154171849	CONSORCIO GR	13/06/2025	15:16:24
6	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	13/06/2025	19:41:38

Acto seguido se procede a revisar la documentación de presentación obligatoria, y determinar si las ofertas responden a las características y requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases:

I) INICIO DE ACTO

Se da inicio al acto verificando la documentación de presentación obligatoria (Ver Anexo 1 adjunto), siendo resultado lo siguiente:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO DE PROPUESTA	OBSERVACIÓN
1	CONSORCIO GR RUC: 10154171849 CONFORMADO POR: PAIPAY SANCHEZ, LUIS JOEL CON RUC: 10154171849 Y GRAPH INGENIEROS S.A.C. CON RUC: 20569088110	ADMITIDA	NINGUNA
2	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA S.A.C. RUC: 20538247813	ADMITIDA	NINGUNA
3	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L. RUC: 20602522998	NO ADMITIDA	<p>GRIFERIA PARA LAVATORIOS DE BAÑO PICO ALTO: El postor adjunta su oferta y se observa que no acredita conforme a las bases estándar que se ha establecido en las bases integradas del procedimiento de selección que son reglas definitivas para la presentación de ofertas, adicionalmente al anexo 3 declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones el postor deba presentar fichas técnicas que respalden el cumplimiento de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión al punto de agua G ½": no acredita en la ficha técnica • Presión recomendada de trabajo 14.5 – 70 PSI: si cumple • Cuerpo de llave electrónico en bronce cromado: cumple parcialmente. • Activación de la llave a corriente: no acredita en la ficha técnica <p>De lo anterior, no cumple con el anexo N° 03 (declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas) puesto que al aceptar dicha oferta podría generar riesgos en la etapa de ejecución contractual; además que no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno; resultado; NO ADMITIDO</p> <p>FLUXOMETRO ELECTRONICO PARA URINARIO: El postor adjunta su oferta y se observa que no Acredita y no Cumple conforme a las bases estándar que se ha establecido en las bases integradas del procedimiento de selección que son reglas definitivas para la presentación de ofertas, adicionalmente al anexo 3 declaración jurada</p>

			<p>de cumplimiento de las especificaciones el postor deba presentar fichas técnicas que respalden el cumplimiento de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • punto de entrega de agua – derecho: No acredita en la ficha técnica. • Con o sin botón accionador mecánico de emergencia: Si cumple • fluxómetro de sensor electrónico de corriente para urinario: Si cumple • acoplamiento de conexión 3/4" (19mm): No acredita en la ficha • tubería de suministro 3/4" (19mm): No acredita en la ficha • tipo de energía cableado: Si Cumple <p>FLUXOMETRO ELECTRONICO PARA INODORO: El postor adjunta su oferta y se observa que no Acredita y no Cumple conforme a las bases estándar que se ha establecido en las bases integradas del procedimiento de selección que son reglas definitivas para la presentación de ofertas, adicionalmente al anexo 3 declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones el postor deba presentar fichas técnicas que respalden el cumplimiento de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • punto de entrega de agua – derecho: No acredita en la ficha técnica. • conexión de alimentación tubo de 25.4 mm: No acredita en la ficha técnica • fluxómetro de sensor electrónico de corriente: si cumple • tipo de energía cableado): si cumple • rango de detección del sensor 0-40cm: si cumple <p>De todo lo anterior, no cumple con el anexo N° 03 (declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas) puesto que al aceptar dicha oferta podría generar riesgos en la etapa de ejecución contractual; además que no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno, ya que ello aplicaría atentar contra el principio de igualdad de trato; resultado; NO ADMITIDO</p>
4	TORRES ACOSTA FERNANDO MARTIN RUC: 10104019302	NO ADMITIDA	<p>GRIFERIA PARA LAVATORIOS PICO BAJO: El postor adjunta su oferta y se observa que no acredita conforme a las bases estándar que se ha establecido en las bases integradas del procedimiento de selección que son reglas definitivas para la presentación de ofertas, adicionalmente al anexo 3 declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones el postor deba presentar fichas técnicas que respalden el cumplimiento de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión al punto de agua G ½": no acredita en la ficha técnica • Presión recomendada de trabajo 20 – 70 PSI: si cumple • Cuerpo de llave electrónico en bronce cromado: cumple parcialmente. • Activación de la llave a corriente: no acredita en la ficha técnica <p>GRIFERIA PARA LAVATORIO DE BAÑO PICO ALTO: El postor adjunta su oferta y se observa que no acredita conforme a las bases estándar que se ha establecido en las bases integradas del procedimiento de selección que son reglas definitivas para la presentación de ofertas, adicionalmente al anexo 3 declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones el postor deba presentar fichas técnicas que respalden el cumplimiento de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión al punto de agua G ½": no acredita en la ficha técnica • Presión recomendada de trabajo 14.5 – 70 PSI: si cumple • Cuerpo de llave electrónico cromado: cumple parcialmente.

			<ul style="list-style-type: none"> Activación de la llave a corriente: no acredita en la ficha técnica <p>FLUXOMETRO ELECTRONICO PARA URINARIO: El postor adjunta su oferta y se observa que no Acredita y no Cumple conforme a las bases estándar que se ha establecido en las bases integradas del procedimiento de selección que son reglas definitivas para la presentación de ofertas, adicionalmente al anexo 3 declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones el postor deba presentar fichas técnicas que respalden el cumplimiento de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> punto de entrega de agua – derecho: No acredita en la ficha técnica Con o sin botón accionador mecánico de emergencia: Si cumple fluxómetro de sensor electrónico de corriente para urinario: No Cumple (el postor propone a batería de 6v en corriente continua). acoplamiento de conexión 3/4" (19mm): No acredita en la ficha técnica. tubería de suministro 3/4" (19mm): No acredita en la ficha técnica tipo de energía cableado: No acredita en la ficha técnica. <p>FLUXOMETRO ELECTRONICO PARA INODORO: El postor adjunta su oferta y se observa que no Acredita y no Cumple conforme a las bases estándar que se ha establecido en las bases integradas del procedimiento de selección que son reglas definitivas para la presentación de ofertas, adicionalmente al anexo 3 declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones el postor deba presentar fichas técnicas que respalden el cumplimiento de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> punto de entrega de agua – derecho: No acredita en la ficha técnica conexión de alimentación tubo de 25.4 mm: No acredita en la ficha técnica fluxómetro de sensor electrónico de corriente: No Cumple (el postor propone a batería de 6v en corriente continua). tipo de energía cableado): No acredita en la ficha técnica rango de detección del sensor 0-40cm: No acredita en la ficha técnica. <p>De todo lo anterior, no cumple con el anexo N° 03 (declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas) puesto que al aceptar dicha oferta podría generar riesgos en la etapa de ejecución contractual; además que no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno, ya que ello aplicaría atentar contra el principio de igualdad de trato; resultado; NO ADMITIDO</p>
5	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. RUC: 20606134577	NO ADMITIDA	<p>FLUXOMETRO ELECTRONICO PARA URINARIO: El postor adjunta su oferta y se observa que no Acredita y no Cumple conforme a las bases estándar que se ha establecido en las bases integradas del procedimiento de selección que son reglas definitivas para la presentación de ofertas, adicionalmente al anexo 3 declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones el postor deba presentar fichas técnicas que respalden el cumplimiento de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> punto de entrega de agua – derecho: Si cumple Con o sin botón accionador mecánico de emergencia: Si cumple fluxómetro de sensor electrónico de corriente para urinario: No acredita en la ficha técnica.

			<ul style="list-style-type: none"> acoplamiento de conexión 3/4" (19mm): No acredita en la ficha técnica. tubería de suministro 3/4" (19mm): Si Cumple tipo de energía cableado: No acredita en la ficha técnica. <p>De todo lo anterior, no cumple con el anexo N° 03 (declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas) puesto que al aceptar dicha oferta podría generar riesgos en la etapa de ejecución contractual; además que no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno, ya que ello aplicaría atentar contra el principio de igualdad de trato; resultado; NO ADMITIDO</p>
6	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CERVANTES S.R.L. RUC: 20605328521	NO ADMITIDA	<p>GRIFERIA PARA LAVATORIOS DE BAÑO PICO ALTO: El postor adjunta su oferta y se observa que no acredita conforme a las bases estándar que se ha establecido en las bases integradas del procedimiento de selección que son reglas definitivas para la presentación de ofertas, adicionalmente al anexo 3 declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones el postor deba presentar fichas técnicas que respalden el cumplimiento de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conexión al punto de agua G ½": no acredita en la ficha técnica Presión recomendada de trabajo 20 – 70 PSI: si cumple Cuerpo de llave electrónico en bronce cromado: cumple parcialmente. Activación de la llave a corriente: no acredita en la ficha técnica <p>De lo anterior, no cumple con el anexo N° 03 (declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas) puesto que al aceptar dicha oferta podría generar riesgos en la etapa de ejecución contractual; además que no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno; resultado; NO ADMITIDO</p>

EVALUACIÓN DE OFERTAS :

FACTORES DE EVALUACION									
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA	PUNTAJE DE OFERTA (80 puntos)	PUNTAJE DE PLAZO DE ENTREGA (20 puntos)	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN MYPE	TOTAL CON BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	
1	CONSORCIO GR RUC: 10154171849 CONFORMADO POR: PAIPAY SANCHEZ, LUIS JOEL CON RUC: 10154171849 Y GRAPH INGENIEROS S.A.C. CON RUC: 20569088110	349,000.00	75.95	20.00	95.95	4.79	100.74	2	
2	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA S.A.C. RUC: 20538247813	331,360.00	80.00	20.00	100.00	5.00	105.00	1	

El comité de selección de las contrataciones precede a la evaluación de ofertas conforme al siguiente.

Culminado el acto de evaluación de ofertas y obteniendo el cuadro de resultados se precede con la calificación de la oferta de los postores.

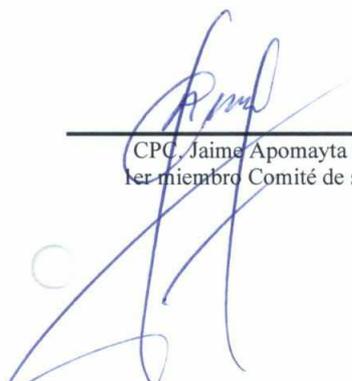
II) CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

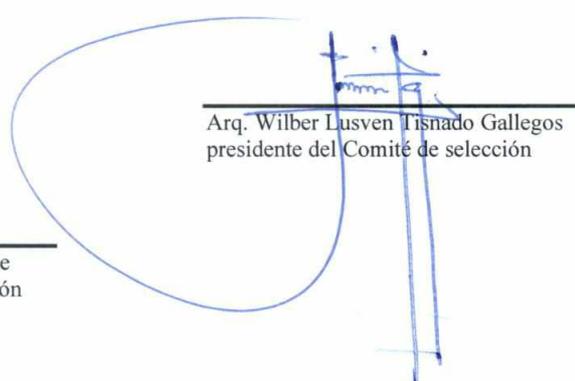
el comité de selección de las contrataciones, procede con la verificación de la documentación presentada según se detalla; **en el anexo 02 requisitos de calificación:**

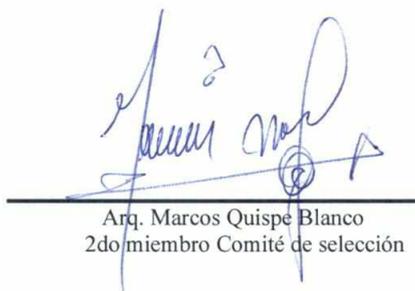
N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	CONSORCIO GR RUC: 10154171849 CONFORMADO POR: PAIPAY SANCHEZ, LUIS JOEL CON RUC: 10154171849 Y GRAPH INGENIEROS S.A.C. CON RUC: 20569088110	SI CALIFICA
2	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA S.A.C. RUC: 20538247813	SI CALIFICA

En consecuencia, todos los postores que quedaron admitidas si cumplen con los requisitos de calificación.

Siendo las 15:30 horas del día lunes 16 de junio del 2025, se concluye con la etapa de admisión, evaluación y calificación de las ofertas económicas de los postores inscritos en el procedimiento de selección de ADQUISICIÓN DE GRIFERIA, TAZAS DE INODORO, FLUXOMETROS Y SECADORAS DE MANO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.


CPC Jaime Apomayta Choque
1er miembro Comité de selección


Arq. Wilber Lusven Tisnado Gallegos
presidente del Comité de selección


Arq. Marcos Quispé Blanco
2do miembro Comité de selección

Anexo 1

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2024-UNDA-3
 ITEM: CONTRATACION DE BIEN: ADQUISICION DE GRIFERIA, TAZAS DE INODORO, FLUXOMETROS Y SECADORAS DE MANO, SEGÚN
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ITEM 01 DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	CONSORCIO GR RUC: 10154171849 CONFORMADO POR: PAIPAY SANCHEZ, LUIS JOEL CON RUC: 10154171849 Y GRAPH INGENIEROS S.A.C. CON RUC: 20569088110	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA S.A.C. RUC: 20538247813	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L. RUC: 20602522998	TORRES ACOSTA FERNANDO MARTIN RUC: 10104019302	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. RUC: 20606134577	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CERVANTES S.R.L. RUC: 20605328521
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
d.1) adjuntar las fichas técnicas de los siguientes bienes: • GRIFERÍA PARA LAVATORIOS Adjuntar Fichas Técnicas que respalden el cumplimiento de las siguientes características: » Conexión al punto de agua: G 1/2" » Presión recomendada de trabajo: 20 - 70 PSI » Cuerpo de la llave electrónico en bronce cromado. » Activación de la llave a corriente. • GRIFERÍA PARA LAVATORIO DE BAÑO Adjuntar Fichas Técnicas que respalden el cumplimiento de las siguientes características: » Conexión al punto de agua: G 1/2" » Presión recomendada de trabajo: 14.5 - 70 PSI » Cuerpo de la llave electrónico en bronce cromado. » Activación de la llave a corriente. • TAZA DE INODORO Adjuntar Fichas Técnicas que respalden el cumplimiento de las siguientes características: » Consumo de agua: 3.5gpl/1.0Gpl Mínimo. (Litros por funcionamiento / Galones por funcionamiento) » ALTO: 405 mm (16") Mínimo. » Cumple con las normas: NTP 239-200 (Norma Técnica Peruana)	Si cumple.	Si cumple.	No cumple EETT.	No cumple EETT.	No cumple EETT.	No cumple EETT.

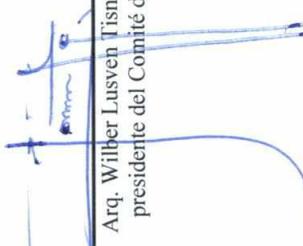
<ul style="list-style-type: none"> • FLUXÓMETRO ELECTRÓNICO PARA URINARIO <i>Adjuntar Fichas Técnicas que respalden el cumplimiento de las siguientes características:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Punto de entrega de agua - Derecho • Flotón accionador mecánico de emergencia. • Fluxómetro de sensor electrónico de corriente para urinario • Acoplamiento de conexión: 3/4" (19 mm) • Tubería de suministro: 3/4" (19 mm) • Tipo de energía: cableado • FLUXÓMETRO ELECTRÓNICO PARA INODORO <i>Adjuntar Fichas Técnicas que respalden el cumplimiento de las siguientes características:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Punto de entrega de agua - derecho • Conexión de alimentación: tubo de 25,4mm • Fluxómetro de sensor electrónico de corriente • Tipo de energía: cableado • Rango de detección del sensor 0-40cm 	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si Presenta	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
g) El precio de la oferta en soles (S/.). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA
ESTADO DE LA PROPUESTA						
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	CONSORCIO GR RUC: 1015471849 CONFIRMADO POR: PAIPAY SANCHEZ, LUIS JOEL CON RUC: 1015471849 Y GRAPH INGENIEROS S.A.C. CON RUC: 20569088110	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA S.A.C. RUC: 20538247813	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L. RUC: 20602522998	TORRES ACOSTA FERNANDO MARTIN RUC: 10104019302	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. RUC: 20606134577	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CERVANTES S.R.L. RUC: 20605328521
Solicitud de bonificación del cinco (05%) por tener condición de micro y pequeña empresa (anexo 10).	Si Si corresponde	Si Si corresponde.	Si Si corresponde.	Si Si corresponde.	Si Si corresponde.	Si Si corresponde.

Anexo II

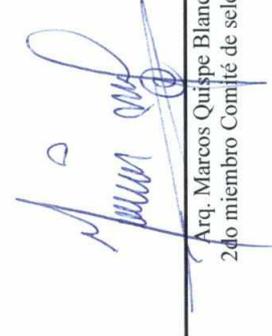
DOCUMENTACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2024-UNDA-3

CONTRATACION DE BIEN: ADQUISICION DE GRIFERIA, TAZAS DE INODORO, FLUXOMETROS Y SECADORAS DE MANO, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.

REQUISITOS DE HABILITACION Y CALIFICACION REQUISITOS DE HABILITACION	CONSORCIO GR RUC: 1015471849 CONFORMADO POR: PAIPAY SANCHEZ, LUIS JOEL CON RUC: 1015471849 Y GRAPH INGENIEROS S.A.C. CON RUC: 20569088110	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA S.A.C. RUC: 20538247813
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Si cumple	Si cumple
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente hasta S/. 238,055.70 (doscientos treinta y ocho mil cincuenta y cinco con 70/100), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 59,513.93 (cincuenta y nueve mil quinientos trece con 93/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se considera bienes similares a los siguientes: APARATOS SANITARIOS, ACCESORIOS SANITARIOS, TUBERIAS, FLUXOMETROS, SECADORA DE MANOS, BIENES SANITARIOS EN GENERAL.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	Si cumple	Si cumple
ESTADO DE LA PROPUESTA	SI CALIFICA	SI CALIFICA


 Arq. Wilber Lusven Tisnado Gallegos
 presidente del Comité de selección


 CPC Jaime Apomayta Choque
 1er miembro Comité de selección


 Arq. Marcos Quispe Blanco
 2do miembro Comité de selección

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

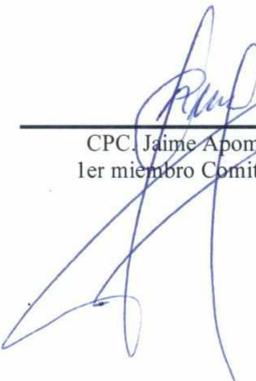
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2024-UNDA-3 (Tercera Convocatoria)
CONTRATACIÓN DE BIEN: ADQUISICIÓN DE GRIFERIA, TAZAS DE INODORO, FLUXOMETROS Y
SECADORAS DE MANO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

En la ciudad de Puno, a los 17 días del mes de Junio del año dos mil veinte cinco, siendo horas 16:00 en el ambiente de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Altiplano, ubicado en la Av. El Sol N° 329 de la ciudad de Puno. Se reúne el Comité de selección designados mediante Formato N° 4 (DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 057) por el titular de pliego, presidente del Arq. Wilber Lusven Tisnado Gallegos, CPC. Jaime Apomayta Choque 1er miembro y Arq. Marcos Quispe Blanco 2do miembro (especialista), encargados del proceso, para la contratación de bien: ADQUISICIÓN DE GRIFERIA, TAZAS DE INODORO, FLUXOMETROS Y SECADORAS DE MANO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, mediante proceso de Adjudicación Simplificada N° 19-2024-UNDA-3 (Tercera Convocatoria), con la finalidad de otorgar la buena Pro.

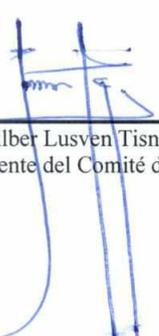
ITEM: ADQUISICIÓN DE GRIFERIA, TAZAS DE INODORO, FLUXOMETROS Y SECADORAS DE MANO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, se otorga la buena pro a la empresa: MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA S.A.C. con RUC: 20538247813, por un monto de S/. 331,360.00 (treientos treinta y un mil treientos sesenta con 00/100 Soles).

Los integrantes del comité de selección por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de evaluación de ofertas y calificación adjuntos que forman parte del Acta.

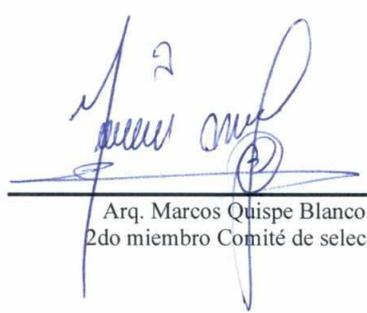
Seguidamente con el compromiso de continuar con los procedimientos respectivos, se autoriza al operador del SEACE el registro de la misma, con lo que se suscribe en señal de conformidad.



CPC. Jaime Apomayta Choque
1er miembro Comité de selección



Arq. Wilber Lusven Tisnado Gallegos
presidente del Comité de selección



Arq. Marcos Quispe Blanco
2do miembro Comité de selección